



*DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO COMPRENDIDO
DEL 16 DE MARZO AL 31 DE MAYO DE 2016*



A través de las siguientes líneas, informaré a las y los poblanos el trabajo legislativo que me ha sido encomendado y que con mucho compromiso he realizado desde el primer día de funciones de esta LIX Legislatura.

Todas las necesidades e inquietudes de la ciudadanía son de mi interés, son temas que he abordado de manera frecuente en las distintas sesiones ordinarias, extraordinarias y en las comisiones a las que me honro en integrar, expresando mi compromiso con toda la ciudadanía, pues mi trabajo siempre ha estado encaminado a mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes de esta histórica y emblemática ciudad de Puebla.



FUNDAMENTO

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece en su artículo 38 la obligación de cada uno de los Diputados integrantes del Honorable Congreso del Estado de Puebla, a visitar durante los periodos de recesos los Distritos a los que pertenecen para conocer el estado que guarda la educación, comercio, industria y agricultura entre otras cuestiones, lo anterior con el objetivo de identificar aquellos puntos que impidan el progreso de sus habitantes y de esta forma poder suprimirlos.

Así mismo, el numeral 40 de la norma fundamental del Estado menciona que al abrirse el periodo siguiente a la visita mencionada en el párrafo que antecede del presente documento, se deberá presentar una memoria que contengan las observaciones que hayan hecho.

En la legislación propia del Honorable Congreso del Estado de Puebla se encuentra contemplada la misma obligación, por ello es necesario citar el artículo 43 en específico su fracción XIII, que manifiesta lo siguiente:

“ARTÍCULO 43: Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad; y”

MEMORIAS



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente tuvimos a bien analizar temas de interés en conjunto con la Comisión de Asuntos Municipales donde el principal objetivo fue obtener soluciones en beneficio de la ciudadanía, el tema que se discutió en dicha comisión el día seis de abril del presente año la cual me enorgullece presidir fue el siguiente:

- *Punto de Acuerdo por virtud del cual se solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, analice la posibilidad de atraer las facultades de concesión, inspección, establecimiento y operación de los Centros de Verificación del parque vehicular de las Entidades que conforman la Comisión Ambiental de la Megalópolis, para garantizar la aplicación de criterios uniformes y contrarrestar los efectos negativos de la contaminación ambiental.*



Así mismo celebramos la Comisión de Medio Ambiente en conjunto con la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura analizando el siguiente punto.



CO

años de la ciudad de Puebla, ciudad que está llena de atractivos, riquezas y demás. Dicha reunión se efectuó el once de abril de dos mil dieciséis, aprobando el siguiente asunto:

- Dictamen de Acuerdo con motivo del 485 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Puebla y hacia el Quinto Centenario, se reconoce al Municipio de Puebla por la grandeza de su rico pasado histórico y su luminoso presente, y en su caso, aprobación.*

- Punto de Acuerdo por virtud del cual se solicita a la Comisión Nacional del Agua que en ejercicio de sus funciones y atribuciones reserve y asigne el volumen de dos mil litros de agua por segundo que se tienen como déficit de consumo en la ciudad de Puebla, ya sea en su origen subterráneo o superficial, con el fin de garantizar el abasto respectivo, entre otros.*

MISIÓN DE CULTURA

La Comisión de Cultura de la cual funjo como Secretario, sesionó para analizar el documento donde se hace alusión a la conmemoración de los 485



COMISIÓN DE SALUD

El 24 de mayo los integrantes de la Comisión de Salud nos reunimos para analizar y discutir un Punto de Acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, para que intensifique los programas de prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán y se dote de suero antialacrán suficiente en los Municipios de la Mixteca del Estado de Puebla, dicho Punto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad y remitido a la Comisión Permanente para su votación respectiva.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

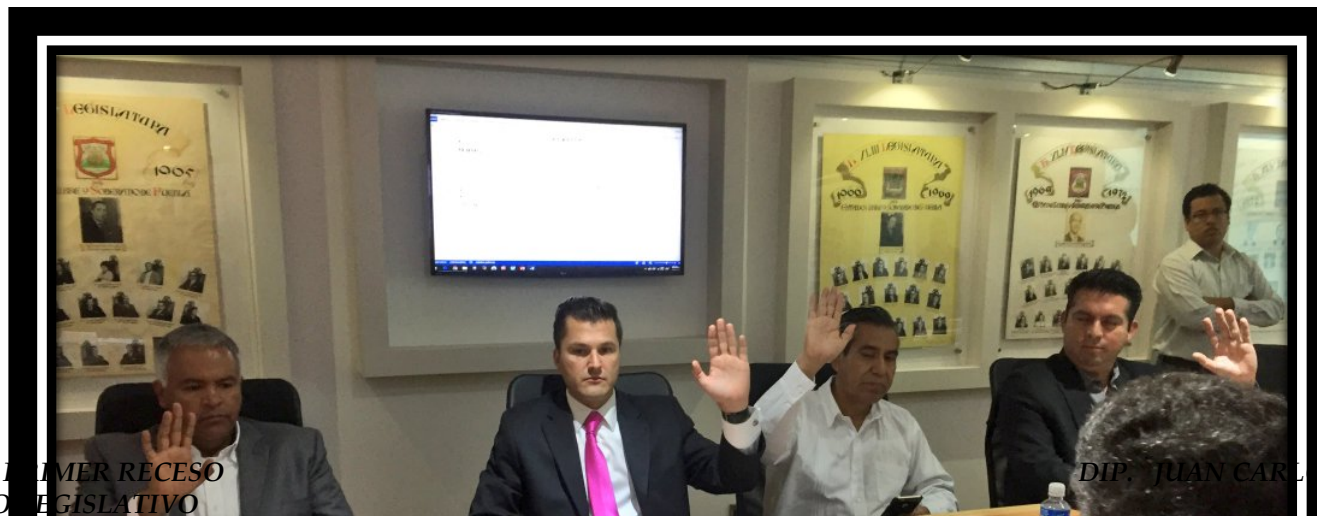
Fungiendo como vocal de esta Comisión, asistí el día 29 de abril del dos mil dieciséis, para analizar el proyecto por el que se expide la Ley de Transparencia, misma que contempla los mismos deberes para los sujetos obligados que la Ley General, por lo que estoy seguro beneficiará a todos los poblanos.

- *Proyecto de Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.*



COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

El día dos de mayo siendo Vocal en la Comisión de Asuntos Municipales nos reunimos en conjunto con los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal para analizar y discutir distintos temas en cartera, siendo uno de ellos la propuesta de donativo de un predio en favor de Instituto Mexicano del Seguro Social para la construcción de una Unidad Médica Familiar San José Chiapa, Puebla entre otras.



MEMORIAS DEL PRIMER RECESO
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ





JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

El día doce de abril de dos mil dieciséis se efectuó una reunión de la Junta Gobierno y Coordinación Política donde en conjunto con mis compañeros analizamos temas de gran importancia, tales como la conmemoración y reconocimiento al Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla por los 485 años de su fundación, así mismo se aprobaron los lineamientos, preparativos y la logística de dicha ceremonia.

**MEMORIAS DEL PRIMER RECESO
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO**



JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ



Del mismo modo el día veintiséis de abril de dos mil dieciséis se reunió nuevamente la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Puebla, para convocar a una Sesión Extraordinaria con la finalidad de aprobar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA



El pasado cuatro de mayo del año en curso, se celebró en el salón de Plenos de esta Soberanía la Sesión Pública Extraordinaria de la Quincuagésimo Novena Legislatura, en la que fueron sometidos a discusión los siguientes asuntos:

- *Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se Abroga el Decreto de fecha siete de noviembre de dos mil doce, publicado en el Periódico Oficial de Estado con fecha treinta y uno de diciembre de dos mil doce, así como se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar a título oneroso la fracción "A" del inmueble ubicado en el Municipio de Cuapixtla de Madero, Puebla, a favor de la persona moral denominada Comercializadora Fábregas, S.A. de C.V., y la enajenación de la fracción "B" del referido inmueble.*

- *Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza al Banco Estatal de Tierra, a donar una superficie de 12,872.07 metros cuadrados del inmueble identificado como "El predio rústico resultado de la fusión de los dos predios conocidos como la parte restante del predio identificado como el predio rústico constituido por la fracción de terreno número 4 de los que se dividió la Antigua Hacienda de San Miguel del Salado y una Fracción del terreno número 1 de los que se dividió la Antigua Hacienda de San Miguel del Salado", con destino al Instituto Mexicano del Seguro Social, para que en él se desarrollen las actividades inherentes de esa Institución.*



- *Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la donación de una fracción de cincuenta mil novecientos treinta y cinco punto sesenta y un metros cuadrados del predio denominado “Granja María Luisa”, formada por el terreno “Huixtomatlalte”, actualmente “Rancho El Carmen”, en la población de Santa Ana Xalmimilulco, perteneciente al Distrito de Huejotzingo, Puebla, con fines industriales para el desarrollo económico de la Entidad.*
- *Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y Patrimonio Municipal y la de Asuntos Municipales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nauzontla, Puebla, a donar a la persona jurídica mencionada en el Decreto de referencia, los predios identificados como Cuaupehual; con el objetivo de promover el turismo y de esa forma fomentar la economía y el empleo de los habitantes de la zona.*
- *Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Transparencia y Acceso a la Información de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado.*



En esta Sesión Extraordinaria realicé una participación donde hice alusión al interés que tengo para que Puebla sea un Estado con avances, mismos que sólo se obtendrán a través del trabajo en conjunto con los demás Grupos Parlamentarios que integramos esta Honorable Legislatura. Así mismo resalté la importancia que tiene para Puebla contar con una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, armonizada con la Ley General de Transparencia, recalcando que somos de los pocos Estados que cuenta con dicha armonización.



*MEMORIAS DEL PRIMER RECESO
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO*

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ





COMISIÓN PERMANENTE

En esta ocasión tuve el honor de fungir como Vocal de la Comisión Permanente del Poder Legislativo de esta Quincuagésima Novena Legislatura.

El día seis de abril del año en curso, participé en la Sesión semanal de la Comisión Permanente.





El día veintidós de abril del presente año, asistí a la reunión semanal de la Comisión Permanente donde tuvimos a bien el analizar diversos asuntos presentados por mis compañeros Diputados.





El día veintiocho de abril, presenté en la sesión de la Comisión Permanente una iniciativa para crear una Comisión General contra la Trata y Violencia contra las Mujeres porque según datos de la Procuraduría General de la República, Puebla es el segundo Estado con mayor índice de trata de personas cuestión que nos obliga a hacer frente a esta problemática social desde cualquier instancia gubernamental, por ello considero importante ser el primer Estado de la República que instaure una Comisión General que se encargue desde el Poder Legislativo de estar al tanto de las cambios necesarios en el ámbito legal para realmente prevenir, sancionar y lograr erradicar esta conducta.





En la sesión de la Comisión Permanente del primer periodo de receso de esta Quincuagésima Novena Legislatura, del día veintinueve de abril vez participe en la discusión de distintos temas analizados en dicha reunión.



El tres dos de mayo se efectuó la sesión semanal de la Comisión de Permanente, el punto medular de aquella reunión fue aprobar y citar a sesión Extraordinaria para aprobar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



El día once de mayo presenté un Punto de Acuerdo en la Comisión Permanente, por el que solicité al Instituto Electoral del Estado lo siguiente:



- *Se solicita al Instituto Electoral del Estado a que, durante el debate a realizarse el próximo jueves 12 de mayo entre los Candidatos a la gubernatura del Estado de Puebla, se privilegie la libertad de expresión de los participantes y se abstenga de ejecutar actos arbitrarios de censura que atentan contra la ciudadanía y el proceso democrático que se desarrolla actualmente en la Entidad.*
- *Se solicita al Instituto Electoral del Estado organice por lo menos dos debates entre Candidatos a la gubernatura del Estado de Puebla, para garantizar que los ciudadanos obtengan las herramientas necesarias para emitir un voto sustentado y razonado, en propuestas y conocimiento de los Candidatos.*
- *Se solicita al Instituto Electoral del Estado a garantizar la transmisión del Debate entre Candidatos a la gubernatura del Estado de Puebla en todos los canales de televisión abierta del Estado de Puebla, para asegurar su difusión entre todos los sectores de la Población.*
- *Se solicita a los Consejeros del Instituto Electoral del Estado, a que con base en los argumentos contenidos en el presente Punto de Acuerdo, por la evidente parcialidad en favor de un Candidato y por encontrarse rebasados por el proceso electoral en curso, dimitan de su Cargo con el fin de no viciar la contienda.*





SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

*MEMORIAS DEL PRIMER RECESO
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO*

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ





Este primer periodo de receso del tercer año me permitió continuar con la labor legislativa velando en todo momento por los intereses de los ciudadanos, haciendo un gran esfuerzo para que el trabajo pueda reflejarse en la realidad social de nuestra Entidad, este ha sido y seguirá siendo mi principal objetivo como legislador, continuaré presentado Iniciativas y Puntos de Acuerdo destinados a mejorar e impulsar el desarrollo del Estado, enfocándome en factores importantes y escuchando a todos y cada uno de los ciudadanos que me exponen la problemática que existe en sus comunidades en la actualidad.

A T E N T A M E N T E

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A, 31 DE MAYO DE 2016

DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE